SAT alista reglas adicionales para zona fronteriza

La jefa del SAT, Margarita Ríos-Farjat, dijo que sí habrá una disminución en el pago del IVA de 16 a 8 por ciento.
Zenyazen Flores | 02.01.2019
Última actualización 02 January 2019 04:50

La jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Margarita Ríos-Farjat, anticipó que en los próximos días se emitirán **reglas adicionales al decreto de la Zona Libre de la Frontera Norte,** en el sentido de clarificar la aplicación de los estímulos fiscales que permiten acceder a reducciones en las tasas de IVA e ISR.

Luego de los cuestionamientos sobre que en la frontera no habrá una reducción de la tasa del IVA, sino que más bien se trata de un crédito fiscal, la jefa del SAT aseguró que sí habrá una **disminución en el pago del IVA de 16 a 8 por ciento.**

“Estaremos emitiendo unas reglas en los próximos días para orientar ese tipo de dudas de cómo va a funcionar el decreto”, dijo Ríos-Farjat en entrevista con El Financiero.

a) Según la SHCP, la compensación universal ha abierto espacios fiscales, debido a la posibilidad de utilizar saldos a favor ilegales.

b) Entre 2014 y 2017, el monto de saldos a favor del IVA utilizados para acreditar el pago de otros impuestos aumentó 76% real.

c) 2 billones de pesos, se estima que facturan las empresas fantasma en México.

La funcionaria señaló que los actores que han criticado el decreto “han hecho una comunicación un tanto inapropiada, porque no hubo una modificación de tasas, porque el presidente no tiene atribuciones para modificar tasas de impuestos, es un crédito fiscal”.

“El impacto al contribuyente y al consumidor debe ser real, porque ellos van **a facturar un ISR e IVA menor.** Tú como comprador en lugar de pagar un IVA de 16 vas a pagar un 8, si eso no es un impacto generalizado pues no sé a qué se estén refiriendo”, aseguró.

COMPENSACIÓN UNIVERSAL

La jefa del SAT señaló que han sostenido reuniones con el sector privado para comprender cuál es su situación, pero **también para notificarles que el SAT busca una mayor fiscalización** con la supresión de la compensación universal.

Cuestionada sobre cuándo estaría listo el paquete de medidas en apoyo a los contribuyentes, señaló que “depende cuando terminemos de reunirnos con ellos, yo confiaría que este mismo mes para la tranquilidad de ellos y que sepan los compromisos que vamos a asumir, siempre seremos capaces de escuchar con sensibilidad y al detalle”.

Ríos-Farjat indicó que buscan mayor fiscalización y alinear los incentivos para evitar la creación de empresas fantasma.